

This article was downloaded by: [María Soledad Catoggio]

On: 20 July 2013, At: 15:36

Publisher: Routledge

Informa Ltd Registered in England and Wales Registered Number: 1072954 Registered office: Mortimer House, 37-41 Mortimer Street, London W1T 3JH, UK



Journal of Iberian and Latin American Research

Publication details, including instructions for authors and subscription information:

<http://www.tandfonline.com/loi/rjil20>

Represión estatal entre las filas del catolicismo argentino durante la última dictadura militar. Una mirada del conjunto y de los perfiles de las víctimas

María Soledad Catoggio ^a

^a Centro de Estudios e Investigaciones Laborales CONICET , Argentina

Published online: 09 Jul 2013.

To cite this article: Mara Soledad Catoggio (2013) Represión estatal entre las filas del catolicismo argentino durante la última dictadura militar. Una mirada del conjunto y de los perfiles de las víctimas, Journal of Iberian and Latin American Research, 19:1, 118-132, DOI: [10.1080/13260219.2013.806015](https://doi.org/10.1080/13260219.2013.806015)

To link to this article: <http://dx.doi.org/10.1080/13260219.2013.806015>

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

Taylor & Francis makes every effort to ensure the accuracy of all the information (the "Content") contained in the publications on our platform. However, Taylor & Francis, our agents, and our licensors make no representations or warranties whatsoever as to the accuracy, completeness, or suitability for any purpose of the Content. Any opinions and views expressed in this publication are the opinions and views of the authors, and are not the views of or endorsed by Taylor & Francis. The accuracy of the Content should not be relied upon and should be independently verified with primary sources of information. Taylor and Francis shall not be liable for any losses, actions, claims, proceedings, demands, costs, expenses, damages, and other liabilities whatsoever or howsoever caused arising directly or indirectly in connection with, in relation to or arising out of the use of the Content.

This article may be used for research, teaching, and private study purposes. Any substantial or systematic reproduction, redistribution, reselling, loan, sub-licensing, systematic supply, or distribution in any form to anyone is expressly forbidden. Terms &

Conditions of access and use can be found at <http://www.tandfonline.com/page/terms-and-conditions>

Represión estatal entre las filas del catolicismo argentino durante la última dictadura militar. Una mirada del conjunto y de los perfiles de las víctimas

María Soledad Catoggio*

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales CONICET, Argentina

This article examines state repression against Catholic priests, friars, nuns, seminarians, and bishops who were victims of state terrorism during the last Argentine military dictatorship. The hypothesis of this study is that links can be established between the profiles of victims and the modes of repression to which they were subjected. These links allow an advance in understanding a rationalisation of repression that administered differential modes according to the status of each victim. Despite belonging to a common institution, the Catholic Church, these individuals received a dissimilar treatment from the military power. The visibility and anonymity varied according to the institutional position of each within the wider Church, its hierarchy and organisational structure.

Keywords: Argentina Catholicism; state repression; military dictatorship; state terror; victim profiles

Este artículo tiene por objetivo examinar la represión de estado a los sacerdotes, religiosos/as, seminaristas e, incluso, obispos del catolicismo víctimas del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar argentina. La hipótesis de trabajo es que se pueden establecer conexiones entre los perfiles de las víctimas y las modalidades de la represión de las cuales fueron objeto. Estas conexiones permiten avanzar en la comprensión de una racionalidad represiva que administró modalidades diferenciales de acuerdo al estatus de las víctimas. Pese a formar parte de una institución común, como es la Iglesia Católica, estos actores recibieron un tratamiento disímil por el poder militar, de acuerdo al grado de exposición pública en el cual se vieron situados históricamente. La visibilidad u anonimato varió según la posición institucional en la cual se encontraban, es decir, si pertenecían al clero regular o secular, si se trataba de cuadros jerárquicos, medios o postulantes y de acuerdo al modo en que trazaron sus trayectorias. La conjugación de ambos aspectos dotó de dinamismo a su propio rol dentro de la institución.

This paper seeks to characterise the repression against Catholic priests, ecclesiastics, seminarians and even bishops who were the victims of state terror during the last Argentine military dictatorship. The working hypothesis is that it is possible to establish connections between the victims' profiles and the repression methods to which they were subjected. Such connections help advance in the understanding of a repressive rationality that administered different levels of repression according to the victims' status and standing within the Catholic Church. In spite of belonging to one common institution, these actors received a different treatment by the military power, based on the degree of public exposure they held historically. Their visibility or anonymity varied according to the institutional position they held, that is, whether they belonged to the regular or secular clergy and to hierarchical, medium or postulant levels, as well as to their career

*Email: solecatoggio@hotmail.com

trajectories. The combination of both aspects conferred dynamism to their own role within the institution.

Entre 1968 y 1978, alrededor de 850 obispos, sacerdotes y religiosas fueron víctimas de la represión estatal en América Latina.¹ Por una parte, esta evidencia sugiere la relevancia social y política que cobraron estos agentes religiosos durante los años de regímenes militares y gobiernos autoritarios en la región. Por otra parte, la cifra engloba a actores que, a pesar de pertenecer a una institución común, ocupaban diversas posiciones jerárquicas, e incluso, llevaban a la práctica de manera disímil la misma función institucional, de acuerdo a sus propias trayectorias sociales. Ahora bien, esta heterogeneidad no es inabarcable ni indescriptible. Por el contrario, es posible reconstruir los perfiles de las víctimas partiendo precisamente de dicha diversidad sociológica. Por otra parte, la estimación de Lernoux revela poco acerca de las características precisas que alcanzó la represión en cada caso nacional: ¿Cuáles fueron las modalidades represivas de las cuales fueron objeto? ¿Qué diferenció a este grupo de víctimas religiosas de las otras víctimas del terrorismo de Estado?

En el caso argentino, las relaciones entre catolicismo y dictadura han sido abordadas atendiendo principalmente dos focos de interés. Por una parte, tanto la bibliografía periodística como la académica producida específicamente sobre esta temática se ha concentrado fundamentalmente en problematizar las relaciones de complicidad de la jerarquía eclesial y de los presbíteros vinculados al poder militar (capellanes, vicarios castrenses, etc.) con la dictadura.² Por otra parte, existe una vasta producción de estudios de investigación testimonial, historias de vida y construcciones de memoria que se dedican a reconstruir las trayectorias de estas víctimas otorgándoles un estatuto ejemplar.³ En este marco, la caracterización de la represión a los sacerdotes, religiosos/as, seminaristas y obispos del catolicismo quedó tempranamente cristalizada en trabajos que fueron elaborados durante el mismo régimen militar y publicados en los primeros años de la transición democrática, en un marco judicial o cuasi-judicial.⁴ Este escenario condicionó en buena medida estas producciones teñidas por el tono testimonial de la denuncia de los crímenes perpetrados, propio de la coyuntura política. Al mismo tiempo, esas primeras caracterizaciones, ajustadas al estado de conocimiento de su contexto de producción, han quedado desactualizadas si consideramos el cambio de escenario que trajeron aparejado las nuevas condiciones de judicialización, la apertura de archivos de inteligencia de las fuerzas armadas y de seguridad, la emergencia de una mayor sensibilidad social para escuchar a las víctimas y el propio avance de las reflexiones de los científicos sociales sobre la historia reciente de Argentina.

En este marco, este artículo se propone, desde una perspectiva socio-histórica, actualizar la caracterización de la represión contra religiosos del catolicismo argentino durante la última dictadura militar. La relevancia de esta caracterización no deriva tanto del número que reúne este colectivo, cuantitativamente poco significativo entre el conjunto del cuerpo de funcionarios del catolicismo, al igual que entre el conjunto de víctimas del terrorismo de Estado, sino del rol identitario desempeñado por estos actores en los años sesenta y setenta como referentes sociales de un espectro más amplio de hombres y mujeres de la época, muchos de los cuales pasaron—como ellos—a engrosar el listado de víctimas del terrorismo de Estado.

Antecedentes, métodos y perspectiva

El punto de partida de nuestra investigación, llevada a cabo entre 2005 y 2010, fue el conjunto heterogéneo y asistemático de casos documentados en la prensa y/o en distintas

publicaciones elaboradas por los propios militantes del ámbito católico. Esta colección de casos reunía un conjunto de individuos y/o grupos religiosos pertenecientes a distintos marcos institucionales (parroquias, congregaciones, movimientos, etc.) dentro del vasto universo del catolicismo. Sobre este fondo, fundamentalmente diverso, la condición de 'víctima' nos permitió objetivar un primer rasgo común capaz de definir una demarcación propia dentro de ese mundo católico.⁵ De acuerdo con el carácter intencionado del muestreo teórico seguido, esta demarcación se convirtió en un primer criterio de relevancia teórica a partir del cual reconstruimos las trayectorias de los actores en cuestión. Como resultado, descubrimos la pertinencia de analizar también los entornos colectivos de estas personas, como marcos más amplios que permitían captar el proceso dinámico de sus formas de sociabilidad. En efecto, con el transcurso de la investigación hallamos que esa colección de casos individuales estaba atravesada por historias convergentes en torno a espacios y vínculos comunes.⁶

Este procedimiento inductivo, basado en la reconstrucción de trayectorias de vida, derroteros de grupos y narrativas de memoria, privilegió la profundidad pero, a su vez, nos permitió dimensionar la extensión del fenómeno. En este contexto, cabe aclarar que los números aludidos y analizados a lo largo de este artículo no tienen un valor estadístico, ni pretenden dar cuenta de una manera exhaustiva del conjunto de violaciones perpetradas sobre esta población específica. Esto no impide delinear las distintas tendencias presentes en el conjunto, a partir de la cuantificación y de las características reconstruidas hasta el momento. Siguiendo un diseño de métodos combinados (QUAL + quant), estas líneas generales elaboradas sobre un conjunto específico de víctimas no son generalizables al universo de víctimas del terrorismo de Estado pero, en la medida en que esclarecen algunos mecanismos de la racionalidad represiva, pueden ser sugerentes para el abordaje de otros grupos de víctimas.⁷

Los obstáculos encontrados para cuantificar este grupo de víctimas no son distintos de los que se presentan en los trabajos sobre el conjunto de víctimas del terrorismo de Estado. Una de las consecuencias del carácter clandestino de la represión fue su carácter incompleto, subrepticio y descentralizado del registro de los hechos de violencia perpetrados. Esta situación hace impracticable la documentación de la cifra total de desaparecidos. Sin embargo, establecidos estos límites, es posible avanzar en la comprensión del fenómeno sobre la base de las cifras parciales de las que se dispone al momento. Un primer intento de sistematización de las víctimas de la represión estatal fue llevado a cabo por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y plasmado en el Informe *Nunca Más* presentado en 1984. El informe logró evidenciar 8.960 casos de desaparición de personas a partir de la reunión de testimonios y documentación probatoria.⁸ La organización del informe discriminaba entre distintos agrupamientos de víctimas de acuerdo a la nacionalidad, la ocupación y/o profesión, la edad y la adscripción religiosa, entre otras. En este esquema, quedó plasmada la construcción de un agrupamiento específico que caracterizaba a las "víctimas religiosas" del terrorismo de Estado. Según la CONADEP, sobre un total de 8.960 casos evidenciados por la comisión, las víctimas religiosas representan tan solo el 0,3 por ciento del total de víctimas. En términos absolutos, la comisión documenta 26 casos de especialistas religiosos víctimas de la represión. A su vez, incluye en esta misma categoría representantes de distintos cultos: católicos y protestantes fundamentalmente.

Un trabajo contemporáneo al de la Comisión es el informe inédito, elaborado por López Crespo (1984) denominado '2/ Ámbito religioso'.⁹ El informe de López Crespo documenta detalladamente la represión de 62 víctimas reunidas entre el clero católico (de distintas posiciones jerárquicas), de 5 pastores evangélicos y de 24 agentes pastorales y/o

dirigentes de las ramas especializadas de la Acción Católica. Al mismo tiempo, el autor agrega 11 casos de atentados con bombas y allanamientos a instituciones religiosas, bajo la categoría de ‘represión institucional’.

Este trabajo pionero—aunque poco difundido—fue luego retomado por Mignone (1986), quien desagregó y extendió el listado a las cifras de 62 sacerdotes, 11 seminaristas, 4 religiosos/as y dos obispos, reuniendo un total de 79 víctimas católicas de la represión estatal durante el período 1974–1983.¹⁰

A partir de nuestra investigación, exclusivamente enfocada en el caso de los especialistas religiosos del catolicismo víctimas de la represión estatal, hemos elaborado una base de datos que supera el centenar de casos. Esta base de datos nos da una base empírica para responder el siguiente interrogante:¹¹ ¿hay una conexión entre las características sociológicas de las víctimas y las modalidades de la represión de las cuales fueron objeto?

Para responder a esta pregunta es necesario, primero, reconstruir los rasgos sociodemográficos de las víctimas, considerando la distribución de posiciones institucionales en el conjunto. En segundo lugar, caracterizaremos las modalidades represivas de las cuales fueron objeto. Por último, para construir los perfiles de las víctimas, articularemos la caracterización previa con elementos típicos de las trayectorias sociales y con los recursos y restricciones que supuso el ejercicio de esas posiciones institucionales en el contexto de la época.

Caracterización del conjunto

Si atendemos a los rasgos demográfico-institucionales encontramos que el universo de víctimas es predominantemente masculino. Esto concuerda con la distribución según sexo del conjunto de las víctimas del terrorismo de Estado (70 por ciento varones y 30 por ciento mujeres) pero contrasta fuertemente con la realidad de la Iglesia Católica de los años setenta. Según estadísticas de 1974, publicadas en el anuario pontificio de la Santa Sede en 1975, las religiosas alcanzaban la cifra de 12.363 mujeres distribuidas por todo el país. Tal cifra contrasta con la población masculina de religiosos, sacerdotes y obispos que, para la misma época, alcanzaba la suma de 8.957.¹² Esta diferencia hace aún más contundente el hecho de que encontremos solo 6 víctimas mujeres en una población que reúne los 113 casos relevados. Estos datos evidencian para el conjunto de mujeres consagradas una posición ventajosa en términos comparativos respecto de sus pares varones. Un rasgo común que comparten estas víctimas mujeres fue el de pasar a ser objeto de la represión estatal en la medida en que asumieron un rol activo en la defensa de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y no antes, a pesar de compartir con sus colegas varones trayectorias semejantes en lo que hace a la toma de compromisos políticos-religiosos en el período.¹³

A su vez, este conjunto predominantemente masculino se compone de 79 sacerdotes, 3 de los cuales habían dejado recientemente el clero; 12 religiosos/as, 1 de las cuales había dejado los hábitos; 20 seminaristas de los cuales 10 habían abandonado la formación y 2 obispos en el ejercicio de sus funciones. El grueso de las víctimas corresponde a los cuadros medios del cuerpo de funcionarios del Catolicismo, es decir, a aquellos encargados de mediar entre las jerarquías y la masa de fieles. Dentro de este grupo tiene mayor presencia el clero regular (64), aunque el clero diocesano no deja de ser significativo (49). Para la época, según datos del Anuario Pontificio de 1967, había en la Argentina un total de 5.264 sacerdotes, el 46 por ciento (2.469) pertenecía al clero diocesano y el 54 por ciento (2795) al clero regular. Dadas estas cifras, no puede establecerse una diferencia significativa en el

número de víctimas de acuerdo al tipo de clero. Como veremos más adelante, las diferencias emergen en torno a las modalidades represivas administradas para unos y otros.

Las congregaciones más afectadas por la represión estatal fueron Fraternidad del Evangelio, Salesianos de Don Bosco, Palotinos, Jesuitas, Franciscanos, La Salette, Asuncionistas, Lourdistas, las Hermanas del Sagrado Corazón y el Instituto Nuestra Señora de la Motte. En el caso particular de Fraternidad del Evangelio, los números llegan a 11 si incluimos a sus dos postulantes: Carlos Bustos y Pablo Gazarri. Hubo también atentados y/o allanamientos a instituciones del clero regular. Algunos ejemplos fueron la iglesia Santa Cruz, de los Pasionistas, el pensionado estudiantil y hogar de mujeres de las Hermanas de los Pobres de San José y el Instituto de Cultura Religiosa Superior.

A su vez, entre las víctimas del clero diocesano (49), un número significativo de los sacerdotes que engrosaron el listado de víctimas habían integrado el Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (17). Este grupo ha sido sobreestimado en el imaginario social sobre la represión al Catolicismo. En la práctica, representan solo una porción significativa—que reúne 22 casos—y no alcanza a ser la mayoría dentro del conjunto más amplio y variado de casos de este colectivo. De estos 22 casos, 17 pertenecían al clero secular y solo 5 al clero regular.¹⁴

Otro tanto reúne a sacerdotes que pertenecían a las diócesis de La Rioja y de San Nicolás, donde fueron asesinados los obispos Enrique Angelelli y Carlos Ponce de León. Ambos obispos murieron en sospechosos accidentes de tránsito. Mientras que en el caso de Angelelli el asesinato se encuentra probado, en el de Ponce de León las posiciones están divididas.

Estos datos se refuerzan si incorporamos la distribución por diócesis del clero regular. Las diócesis de La Rioja y de San Nicolás concentran un porcentaje igualmente alto de víctimas entre el clero regular instalado allí en la época. Al mismo tiempo, cobran importancia otros espacios diocesanos como la diócesis de Goya y las Arquidiócesis de Córdoba y Buenos Aires. La primera estaba bajo jurisdicción del obispo Alberto Devoto, delegado de los obispos del noroeste ante el episcopado, conocido por su impulso al Movimiento Rural de Acción Católica y a las Ligas Agrarias correntinas. Durante principios de los setenta, Devoto fue una figura atrayente entre diversos sectores del Catolicismo que leyeron en la renovación conciliar, la exigencia de profundizar sus compromisos con el ‘mundo de los pobres’. En Córdoba, Angelelli había dejado su impronta en la diócesis. Allí, como obispo entre 1960 y 1965, lideró la renovación de la formación sacerdotal, ganando influencia entre jóvenes seminaristas que asumirían roles protagónicos unos años después. Por último, la Arquidiócesis de Buenos Aires concentra la mayor cantidad de casos. Aquí, además de considerar la extensión del territorio y la mayor concentración de clérigos en ese espacio urbano, hay que tener en cuenta que se trata del centro neurálgico de la vida política del país. Estos aspectos, sumados al férreo disciplinamiento del clero implementado por el arzobispo Juan Carlos Aramburu durante los años 60 y a su posterior complacencia con el régimen militar, ofrecen pistas para interpretar las cifras.

Table 1.

Posición institucional	Clero regular	Clero secular	Totales	Abandono del estado clerical
Sacerdotes	38	41	79	3
Religiosos/as	12	0	12	1
Seminaristas	14	6	20	10
Obispos	0	2	2	0
Totales	64	49	113	14

Fuente: Base de elaboración propia

Table 2.

Congregaciones	Número de víctimas de la represión estatal
Fraternidad del Evangelio	9 (11)
Palotinos	6
Jesuitas	6
Franciscanos	5
Asuncionistas	4
Pasionistas	1
Religiosas del Sagrado Corazón	3
Instituto Nuestra Señora de la Motte	3
La Salette	6
Misioneros Lourdistas	4
Verbo Divino	2
Salesianos de Don Bosco	9
Marianista	1
La Salle	1
Hermanos de la Sagrada Familia	1
Hermanas de la Misericordia	1
Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana	1
Misiones Extranjeras	2
Total	64

Fuente: Base de elaboración propia

Table 3.

Diócesis	Clero Diocesano víctima de la represión estatal
Resistencia (Chaco)	2
San Roque (Chaco)	0
Formosa (Formosa)	0
Reconquista (Santa Fe)	1
Rafaela (Santa Fe)	1
Rosario (Santa Fe)	1
Goya (Corrientes)	4
Posadas (Misiones)	1
Paraná (Entre Ríos)	0
Concepción de Tucumán (Tucumán)	1
Tucumán (Tucumán)	1
La Rioja (La Rioja)	6
Mendoza (Mendoza)	
Río Cuarto (Córdoba)	1
Villa María (Córdoba)	2
Arzobispado de Córdoba (Córdoba)	4
Mar del Plata (Buenos Aires)	1
La Plata (Buenos Aires)	1
Mercedes (Buenos Aires)	2
San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires)	7
Azul (Buenos Aires)	2
Avellaneda (Buenos Aires)	1
Bahía Blanca (Buenos Aires)	2
San Isidro (Buenos Aires)	2
Arquidiócesis de Buenos Aires (Buenos Aires)	4
Neuquén (Buenos Aires)	1
Total	49

Fuente: Base de elaboración propia

Table 4.

Víctimas de la represión			
Diócesis	Clero Diocesano	Clero Regular	Totales
Resistencia (Chaco)	2	0	2
San Roque (Chaco)	0	1	1
Formosa (Formosa)	0	1	1
Reconquista (Santa Fe)	1	1	2
Rafaela (Santa Fe)	1	0	1
Rosario (Santa Fe)	1	0	1
Goya (Corrientes)	4	2	6
Posadas (Misiones)	1	1	2
Paraná (Entre Ríos)	0	2	2
Concepción de Tucumán (Tucumán)	1	1	2
Tucumán (Tucumán)	1	2	3
La Rioja (La Rioja)	6	8	14
Mendoza (Mendoza)	0	1	1
Río Cuarto (Córdoba)	1	0	1
Villa María (Córdoba)	2	0	2
Arzobispado de Córdoba (Córdoba)	4	9	13
Mar del Plata (Buenos Aires)	1	0	1
La Plata (Buenos Aires)	1	0	1
Mercedes (Buenos Aires)	2	2	4
San Nicolás de los Arroyos (Buenos Aires)	7	3	10
Azul (Buenos Aires)	2	0	2
Avellaneda (Buenos Aires)	1	0	1
Bahía Blanca (Buenos Aires)	2	3	5
San Isidro (Buenos Aires)	2	1	3
Arquidiócesis de Buenos Aires (Buenos Aires)	4	25	29
Neuquén (Buenos Aires)	1	0	
Total	49	64	113

En torno a este conjunto de víctimas hemos descubierto que preexistía una sociabilidad compartida, tejida en círculos y redes sociales comunes que, más tarde les permitió dotar de sentido a la situación represiva. En todos ellos, la represión estatal repercutió fuertemente en su vida institucional, ya fuera porque afectó las comunidades de inserción en poblados marginales, o bien porque alcanzó redes sociales más amplias nacidas en esos marcos institucionales. La represión a sus cuadros, sin embargo, no se tradujo necesariamente en un accionar represivo dirigido al sello institucional.

En términos generales, este colectivo de víctimas pertenecen a una franja etaria mayor que aquellas donde se concentra el mayor número de víctimas del terrorismo de Estado. El 32 por ciento de estas víctimas tenía entre 21 a 25 años de edad; el 90 por ciento, entre los 26 y 30 años de edad. En contraste, mayoritariamente sacerdotes y religiosos/as tenían entre 30 y 40 años de edad. Por supuesto, entre esta población los seminaristas eran más jóvenes y los obispos más maduros, por su misma posición en la carrera eclesiástica. Esta distancia generacional entre las víctimas de nuestra población y el conjunto de las víctimas del terrorismo de Estado obedece, justamente, al lugar de formadores y referentes identitarios que desempeñaron estos actores para muchos de los jóvenes de la sociedad argentina que más tarde ingresaron a la militancia política y fueron objeto de la represión estatal. De acuerdo a los informes de los servicios de inteligencia de la DIPBA, en muchos casos, ese nexo con la juventud los convirtió en blancos de la represión.¹⁵

Además de la brecha generacional este colectivo tiene características específicas que la distinguen del conjunto de las víctimas. Se trata de actores que tenían un *lugar propio*. Es decir, eran parte de una institución—la Iglesia Católica—que había ganado amplia injerencia en la política argentina a lo largo del siglo XX; que ocupaba una posición de poder en la alianza de gobierno del régimen militar y que, a su vez, gozaba de la legitimidad de vastos sectores de la sociedad. Esta posición institucional significaba contar con un patrimonio propio a la hora de tomar decisiones: disponían de bienes materiales y simbólicos que los diferenciaban de otros grupos de víctimas. Es decir, estos actores eran capaces de trazar estrategias frente a la situación represiva con cierta autonomía respecto de la variabilidad de circunstancias.¹⁶ Sin embargo, aquellos clérigos que tuvieron que atravesar una situación límite experimentaron un trastocamiento de su lugar propio. Es decir, la imposición de una ‘condición subversiva’ erosionó esa pertenencia institucional que los hacía fuertes, igualándolos al resto de las víctimas. A partir de la sospecha, fueron vistos a menudo como ‘infiltrados’ dentro de las propias filas de la institución eclesíástica y como ‘malos sacerdotes’ o, incluso, ‘herejes’ para las fuerzas armadas y de seguridad. Este proceso de deslegitimación de su condición de clérigos que culminó con su incorporación a la categoría de ‘delincuente subversivo’ tuvo como correlato un borramiento de su condición religiosa. Esta evidencia resulta del corpus documental de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía Bonaerense (DIPBA en adelante) al cual tuvimos acceso. La selección del corpus basada en palabras claves como ‘sacerdote’; ‘religiosa’, etc. y nombres de instituciones concretas (congregaciones, parroquias, etc.) dio como resultado la inexistencia de registros de seguimiento y fichaje de actores que más tarde engrosaron la categoría de desaparecidos. Frente a esta evidencia, esbozamos una hipótesis que prevé que haya que recorrer otros circuitos del archivo para dar con sus legajos, ingresados no en tanto que sacerdotes, religiosos/as y/o seminaristas, sino en tanto que militantes de organizaciones armadas.

El colectivo de víctimas al cual se aboca este artículo sufrió ciertas modalidades represivas que, sin serles específicas, fueron sistemáticas y permiten una interpretación acerca de los perfiles de las víctimas.

La ingeniería del terrorismo de Estado se valió de distintas modalidades represivas a la hora de poner en práctica la ‘lucha contra la subversión’. Esta variedad se encuentra representada entre el conjunto de actores que aquí tratamos. Entre los 113 casos que componen este conjunto encontramos 51 detenidos, 36 desaparecidos, 17 asesinados y 9 casos de atentados con bombas y/o allanamientos seguidos de exilios. A diferencia de otros actores sociales, para los religiosos/as el recurso del exilio preventivo funcionó casi como una opción garantizada, a la mano de aquellos que se percibieran a sí mismos y/o fueron percibidos por sus superiores en una situación de compromiso. Esta ventaja comparativa respecto de otros actores sociales tenía que ver tanto por la posibilidad de circular por redes institucionales transnacionales ya existentes, como por la disponibilidad de recursos materiales y simbólicos para concretar la salida. Esto hace difícil reconstruir la cifra de total de exiliados políticos entre las comunidad religiosa. Por ello, aún cuando sabemos de su importancia, hemos decidido no considerarla como una categoría represiva en sí misma, sino tenerla en cuenta solo en la medida en que es precedida por otras situaciones como fueron la detención, la desaparición, los atentados con bombas y/o allanamientos en instituciones.

Teniendo en cuenta esta salvedad, el primer rasgo que se pone de manifiesto a partir de la distribución aludida es que la modalidad de desaparición de personas no fue la predominante en este colectivo, lo cual contrasta con la realidad del universo de víctimas de la represión. En efecto, mientras que la estimación de desapariciones producidas entre

Table 5.

Categoría represiva/ Pertenencia institucional	Detenidos	Asesinados	Desaparecidos (se presume el asesinato, pero sus restos no han sido identificados al día de hoy)	Otros (Intimidaciones/ Atentados con bomba)	Totales
Clero diocesano	28	6	12	3	49
Clero regular	23	11	24	6	64
Totales	51	17	36	9	113

Fuente: Base de elaboración propia.

1974 y 1983 alcanza la cifra de 30.000 para el conjunto; las detenciones a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) no llegan a los 10.000 casos.

En cambio, entre los religiosos(as), predominan las detenciones. En la gran mayoría se trata de detenciones a disposición del PEN. Aunque en algunas ocasiones esta modalidad fue seguida de la desaparición de personas una vez puestas en libertad, en general la condición legal que suponía la detención funcionó en la práctica como un resguardo para las víctimas frente a la posibilidad de ingresar al circuito clandestino de la represión. En este punto, es importante remarcar el carácter no excluyente de las categorías represivas que, por el contrario, se integraron en un dispositivo más vasto, que admitía la circulación de las víctimas. Por ejemplo, fue habitual el ‘traslado’ de personas de un centro de detención a otro que, a su vez, luego fueron legalizadas y pasadas a disposición del PEN. Otro caso común fue el de detenidos-desaparecidos que, una vez liberados, emprendieron el camino al exilio.¹⁷

La otra categoría sobrerrepresentada dentro de nuestra población es la del asesinato. En el universo más amplio de víctimas de la represión esta modalidad represiva apareció con frecuencia enmascarada bajo la figura de muerte en ‘enfrentamiento armado’ o en ‘intento de fuga’. Entre nuestros actores, esta modalidad emerge en un solo caso bajo la justificación de ‘intento de fuga’, en dos encubierta bajo la forma de ‘accidente automovilístico’ y, de modo más extendido, queda plasmada en masacres públicas adjudicadas a ‘la subversión’, que inmediatamente cobraron el estatuto de ‘muerte ejemplar’. Es decir, condensaron una fuerte carga simbólica por su trascendencia pública, ya sea por tratarse de personalidades reconocidas por su propia trayectoria o por su mera pertenencia al clero. Esta proyección simbólica funcionó como una amenaza implícita para otros situados en posiciones semejantes.

Si desagregamos estas cifras globales de acuerdo al tipo de clero encontramos que mientras las detenciones abundan entre el clero diocesano (28); tanto las desapariciones (24) como los asesinatos (11) tienen mayor presencia entre el clero regular.

Para interpretar estos rasgos es necesario historizarlos teniendo en cuenta las restricciones y recursos que condicionaban las distintas posiciones institucionales, los elementos típicos de las trayectorias de los actores y las representaciones sociales vigentes en la época en torno a este grupo social específico.

Los perfiles de las víctimas

La retórica militar de la ‘infiltración marxista’ en todos los espacios sociales alentó la vaguedad que fue ganando la ‘condición subversiva’ en el discurso publicitario del régimen. Esa vaguedad tendió a desdibujar las fronteras de las identidades políticas, sindicales, sociales, religiosas y culturales, resguardando la lógica operativa seguida por los agentes de la represión. En ese proceso de inflación semántica, el catolicismo se vio implicado al igual que otros grupos sociales. La figura de la ‘subversión clerical’ ganó lugar entre sus filas. Sin embargo, como enunciamos antes, la condición eclesiástica de este conjunto de actores tendió a distinguirlos del común de las víctimas.

En un extremo, supuso la imputación por parte de las fuerzas armadas y de seguridad de una doble condición de ‘subversivo’ y ‘hereje’, lo cual trajo aparejado no pocos conflictos entre las autoridades militares y eclesiásticas a la hora de definir la ‘ortodoxia’ católica.¹⁸ En el otro, en una sociedad ampliamente identificada con la tradición católica, el peso de la investidura sacerdotal sumado a la visibilidad pública de muchas de estas figuras, prefiguraba un doble crimen, uno jurídico y otro sagrado, el ‘sacrilegio’. Esta acusación es enunciada, por ejemplo, por la revista *Criterio* con ocasión del asesinato del sacerdote Carlos Mugica, el 11 de mayo de 1974.¹⁹

Por último, tratándose de una población que, ni en su conjunto ni en su mayoría, se caracterizó por seguir el camino de la lucha armada, tanto la imputación de la ‘condición subversiva’ como la puesta en práctica del accionar represivo sobre estos actores mereció con frecuencia de un tratamiento disímil. Las características que asumió el terrorismo de Estado, como plan sistemático que, a su vez, admitió una variedad de criterios particulares en cada caso concreto, sumadas a la imposibilidad de acceder a los archivos de la represión²⁰, dificultan el trabajo de desentrañar la racionalidad de las fuerzas armadas y de seguridad. Aún con estas restricciones, estas líneas interpretativas son una aproximación para la comprensión de una racionalidad represiva que administró modalidades diferenciales acordes al status de las víctimas. Cobra sentido entonces el predominio de las categorías de detención y asesinato, utilizadas en mayor medida entre estas víctimas Católicas, por sobre la modalidad más extendida en el universo más amplio de víctimas del terrorismo de Estado, la desaparición de personas. Sin embargo, aunque menos presente, la modalidad de desaparición de personas también fue practicada para reprimir a sacerdotes, religiosos/as y seminaristas. ¿A qué obedeció el privilegio de una u otra modalidad represiva? ¿Podemos elaborar alguna interpretación al respecto?

Desde nuestra perspectiva, es posible establecer conexiones entre los perfiles de las víctimas y las modalidades represivas de las cuales fueron objeto. Tanto el lugar jerárquico ocupado dentro de la institución, como el modo en que los sujetos pusieron en práctica esos roles institucionales, de acuerdo a sus propias trayectorias sociales, demarcaron distintas formas de visibilidad frente al poder militar.

En lo que hace a las posiciones de los sujetos dentro de la estructura institucional de la iglesia católica, hay algunos elementos específicos que distinguen al clero regular del clero secular y son sociológicamente relevantes para la aprehensión del fenómeno de estudio. De acuerdo a la división del trabajo religioso, mientras el clero secular se organiza en torno a la obediencia vertical al obispo de la diócesis, las congregaciones religiosas gozan de cierta autonomía relativa en la toma de decisiones respecto de las jurisdicciones episcopales en las cuales se asientan. En la práctica las atribuciones de control de los obispos sobre los miembros de las congregaciones son rara vez ejercidas y más comúnmente reservadas a los superiores de las órdenes. Haciéndose eco de estos vacíos, en plena dictadura, en 1978 se redactó una encíclica, *Mutuae Relaciones*, orientada a avanzar en la regulación de estas relaciones entre las congregaciones y los obispos.

Otro rasgo específico de las congregaciones es su carácter trasnacional. Al depender directamente del Vaticano y delimitar circunscripciones a su arbitrio, poseen un capital de movilidad bastante más autónomo que las posibilidades de circular nacional e internacionalmente de las que dispone un sacerdote diocesano que depende directamente del episcopado nacional, que decide los desplazamientos interdiocesanos de acuerdo a las necesidades institucionales. Excepcionalmente, los episcopados nacionales han abierto misiones extranjeras—como, por ejemplo, Francia, España y País Vasco—y, en esos casos, históricamente han estado dirigidas de Europa hacia los países del Tercer Mundo y no a la inversa.

Por último, un aspecto fundamental que diferencia la vida religiosa de las congregaciones del clero secular es la dimensión comunitaria. Mientras las primeras se organizan en torno a la ‘vida comunitaria’ y hacen de ella el núcleo de la experiencia religiosa, el clero secular se estructura a partir del modelo territorial de parroquias y se plasma en una vida solitaria. En la práctica, cristalizan modalidades bien distintas de concebir y practicar la relación con lo sagrado.

Estas características propias de las congregaciones religiosas—de mayor autonomía relativa en lo que hace a la toma de decisiones, a la movilidad en el territorio nacional y a

la circulación transnacional y de organización comunitaria—son centrales para comprender la represión de la cual fueron objeto. En efecto, en la práctica esta autonomía, movilidad y organización comunitaria con pautas tipo ‘secta’ tendió acentuar el anonimato de actores que más tarde pasaron a engrosar la nómina de los desaparecidos.²¹ Para comprender la confluencia entre esta condición más anónima y la mayor cantidad de desaparecidos entre estos grupos del clero regular es preciso contrastarla con la visibilidad ganada por otros exponentes del clero diocesano, entre quienes en cambio predominaron las detenciones a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN).

En este punto, el análisis de las trayectorias de los actores ofrece algunas pistas para comprender las modalidades represivas de las cuales fueron objeto. Entre el clero diocesano que estuvo detenido a disposición del PEN, encontramos por una parte, un componente importante de sacerdotes que habían integrado en el pasado el MSTM y, por otra, un número significativo de clérigos que formaron parte de dos espacios diocesanos que se convirtieron en escuela del catolicismo liberacionista en la época, como fueron La Rioja y, en menor medida, San Nicolás.²² Unos y otros se caracterizaron por ganar notoriedad y visibilidad pública durante los años sesenta y comienzos de los setenta a partir de declaraciones y acciones tendientes a poner en práctica lo que en clave de renovación conciliar se concibió como un mayor compromiso con el ‘mundo de los pobres’. En buena medida, estas acciones llevaron consigo experiencias de cárcel para muchos de estos sacerdotes, las cuales se convirtieron en un marcador identitario para hacer público el compromiso social y político tomado. En este período, la fuerza de este imaginario de la cárcel como ‘escuela de militancia’ era mucho más extendido y formaba parte del horizonte de sentido de diversos actores sociales y políticos. Estas experiencias se caracterizaron por ser breves y con amplia repercusión mediática; a diferencia de las que se inaugurarán con el golpe de Estado de 1976, de carácter mucho más prolongado y con escasísima presencia en los medios de prensa. Esto situó a estos actores en una posición de exposición pública que, desde nuestra perspectiva, condicionó el accionar represivo del período posterior. En este sentido, la notoriedad y visibilidad pública ganada por los actores en el período previo a la instauración del régimen militar se corresponde una pauta represiva: las detenciones a disposición del PEN. Iniciada en el período previo, esta pauta seguirá siendo dominante durante la última dictadura. Entre los 17 sacerdotes del clero diocesano (ex MSTM) víctimas de la represión estatal que hemos identificado: 14 son detenidos, 1 de ellos posteriormente desaparecido, 1 sufre un atentado con bomba y 2 son asesinados. Del mismo modo, entre los 11 sacerdotes del clero pertenecientes a las diócesis donde los mismos obispos son asesinados encontramos: 10 detenidos y 1 desaparecido. De esos 10, a su vez, la mitad pertenecía al MSTM.

En el extremo de este razonamiento, cuando la visibilidad se convierte en estandarte, como es el caso del sacerdote Carlos Múgica, icono del MSTM, la solución represiva es la muerte ejemplar: el asesinato público.

En contraste, la mayor cantidad de desaparecidos (24) y asesinados (11) se concentra entre las filas del clero regular. De hecho duplican las cantidades encontradas en el clero diocesano, que cuenta entre sus filas a 12 desaparecidos y 6 asesinados. A las características arriba señaladas de mayor autonomía relativa en la toma de decisiones y mayor libertad de movilidad y organización se añaden una serie de pautas comunes en las trayectorias específicas de estas víctimas. En términos típico-ideales, estos actores se caracterizan por el trazado de ‘trayectorias de ruptura’: abundan los pasajes institucionales, de una congregación a otra, del clero a una congregación o a la inversa.²³ Esta movilidad intra eclesial tendió a hacer más difusa la pertenencia institucional de muchos actores y acentuar de este modo su condición más anónima. En el extremo del anonimato quedaron aquellos que habían abandonado recientemente el seminario o el clero. Entre el clero

diocesano, la mitad (6) de los 11 desaparecidos encontrados son ex miembros del seminario o del clero. Otro tanto sucede entre las filas del clero regular. Los ex miembros del clero llegan a la mitad entre los desaparecidos y son un tercio de los asesinados.

Una vez dentro del circuito represivo, la relación más laxa con el obispo de la diócesis, propia de las congregaciones, jugó a menudo como una desventaja a la hora de poner en práctica una estrategia de primer orden a la hora de hacer frente a la represión estatal: ‘dar aviso al obispo’.²⁴ En contraste, gracias a las redes transnacionales propias de las congregaciones corrieron con ventaja respecto del clero diocesano a la hora de prevenir el accionar represivo y facilitar el exilio de sus cuadros y/o tejer lazos de solidaridad en el exterior para denunciar las violaciones perpetradas.

Por último, en sí mismo el conjunto de asesinados (17)—independientemente de si se trató de clero regular o diocesano—pareciera responder a diversas lógicas difíciles de desentrañar. A veces, como hemos sugerido más arriba, la extrema visibilidad de la víctima, como en el caso de Mugica, convierte al hecho represivo en un acontecimiento aleccionador: ‘una muerte ejemplar’. También, a la inversa, la desmesura de la represión como en el caso de la masacre a la comunidad palotina, dota ex post de un estatuto ejemplar a las víctimas. En otros casos, sucede todo lo contrario, para lidiar con el peso y la visibilidad de la investidura de un obispo de la iglesia católica, por ejemplo, se simula un ‘accidente’. Por último, otros casos comparten las condiciones de mayor anonimato semejantes a las que hemos encontrado entre los desaparecidos de esta población.

Conclusión

En este artículo nos hemos propuesto avanzar en la precisión del *número* para abordar un problema *cualitativo*: el de la relación entre los perfiles de las víctimas y las modalidades de la represión de la cual fueron objeto. En esta tensión entre la agencia de los sujetos y la objetivación represiva que los convirtió en víctimas se concentró el interés de este trabajo. En efecto, los rasgos predominantes fueron los de ser sacerdotes, varones, de entre 30 y 40 años. A su vez, en su conjunto, fueron objeto privilegiado de detenciones y asesinatos; realidad que contrasta con el predominio de desaparecidos entre el conjunto de víctimas del terrorismo de Estado en la Argentina. Estas tendencias generales (a la luz de sus contrastes) fueron claves para avanzar en una interpretación comprensiva de la racionalidad represiva instrumentada durante la última dictadura militar. La visibilidad inherente de la condición religiosa, amplificada por la notoriedad pública ganada por buena parte de ellos durante los años sesenta, permite comprender el predominio de las detenciones a disposición del Poder Ejecutivo Nacional entre el clero diocesano; en contraste el carácter más anónimo que explica la concentración de desaparecidos entre el clero regular, que culmina con un borrado de la condición religiosa.

Entre uno y otro extremo se sitúa la modalidad del asesinato, cuyo efecto de sentido fue el de dotar de ejemplaridad a las víctimas por su condición de tales, independientemente del grado de exposición pública previa.

Estos hallazgos no solo llenan un vacío existente en torno al fenómeno específico, sino que ofrecen un modelo de análisis para otros grupos de víctimas del terrorismo de Estado que permite avanzar en la comprensión del pasado traumático en la Argentina.

Notes

1. Penny Lernoux, ‘The Latin American Church’, *Latin American Research Review*, vol. 14, n° 2, 1980, p. 201.

2. Por ejemplo: Rubén Dri, *Proceso a la Iglesia Argentina. Las relaciones de la jerarquía eclesiástica y los gobiernos de Menem*, Buenos Aires, Biblos, 1997; Olga Wornat, Wornat, *Nuestra Santa Madre. Historia Pública y Privada de la Iglesia Católica en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones B, 2002; Martín Obregón, *Entre la cruz y la espada. La Iglesia Católica durante los primeros años del proceso*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005; Waldo Ansaldi, 'El silencio es salud. La dictadura contra la política' en H. Quiroga y C. Tcach (eds) *Argentina 1976–2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 2006 y Horacio Verbitsky, *Doble juego. La Argentina católica y militar*, Buenos Aires, Sudamericana, 2006.
3. De este estilo son los trabajos de Elena Cabrejas, *Algo habrán hecho. Monjas francesas desaparecidas*, Buenos Aires, de la Flor, 1997; Pedro Siwak, *Víctimas y mártires de la década del setenta en la Argentina*, Buenos Aires, Guadalupe, 2000; Luis Liberti, *Monseñor Enrique Anegelelli. Pastor que evangeliza promoviendo integralmente al hombre*, Buenos Aires, Guadalupe, 2005 y Lucas Lanusse, *Cristo revolucionario. La Iglesia militante*, Buenos Aires, Vergara, 2007, entre otros.
4. En adelante usaremos la categoría de *especialistas religiosos* acuñada por Pierre Bourdieu para hacer referencia al conjunto de obispos, sacerdotes, religiosos/as y seminaristas del catolicismo argentino. Pese al carácter opaco de la categoría—y ante la ausencia de otra mejor—hemos decidido utilizarla por su potencialidad heurística. Esta es la de delimitar, dentro de un mundo más vasto del catolicismo, al conjunto de actores que se distinguen de los llamados *laicos* por poseer el monopolio de la gestión de los bienes de salvación. Pierre Bourdieu, 'Génesis y estructura del campo religioso', en *La eficacia simbólica*, Buenos Aires, Manantial, 2009 [1971].
5. Sin ignorar el carácter construido de esta condición de 'víctima' tomar esta característica como punto de partida, fue operativo a los fines heurísticos de esta investigación.
6. María Soledad Catoggio, *Contestatarios, Mártires y Herederos. Sociabilidades político-religiosas y ascesis altruista del catolicismo argentino en la dictadura y la pos-dictadura*, Tesis Doctoral, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2010, pp. 155–167.
7. Evans, Coon y Ume aportan una excelente fundamentación de este uso de métodos combinados, que supone cuantificar datos que provienen, fundamentalmente, de un diseño cualitativo de investigación. Cfr. Evans, Bronwynne C, David W. Coon y Ebere Ume, "Use of Theoretical Frameworks as a Pragmatic Guide for Mixed Methods Studies: A Methodological Necessity?", *Journal of Mixed Methods Research*, Vol. 5, n° 276, 211, pp. 1–17.
8. AAVV, *Nunca Más. Informe sobre desaparecidos en Argentina*, Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, Buenos Aires, Eudeba, 1984. Actualmente, los casos denunciados oficialmente alcanzarían los 10.000 casos, según la base de datos centralizada por el Estado, conforme la ley n° 46 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, la cual designa una comisión pro-monumento orientada a relevar todos los nombres de personas asesinadas o desaparecidas entre 1969 y 1983. Es importante notar que se amplía considerablemente el período, en relación al documentado por la CONADEP en 1984 (1974–1983). Sin embargo, el número mayoritariamente aceptado y reivindicado socialmente corresponde a la estimación histórica hecha por los organismos de derechos humanos, que establece la cifra de 30.000 víctimas. Eduardo Luis Duhalde, 'Carta de Eduardo Luis Duhalde a Fernández Meijide', *Perfil* (Buenos Aires), 4 de agosto de 2009.
9. Antonio López Crespo, '2–Ámbito Religioso', *Documento interno del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos*, Buenos Aires, mimeo, 1984.
10. Emilio F. Mignone, *Iglesia y dictadura*, Buenos Aires, Pensamiento Nacional, 1986.
11. La reconstrucción se hizo sobre la base de la triangulación de distintas fuentes de datos recopiladas a lo largo de cinco años. Se contrastaron las distintas listas de víctimas existentes con entrevistas a los actores, literatura y documentales testimoniales, prensa de la época, documentos de inteligencia, documentos desclasificados del Departamento de Estado Norteamericano, documentos judiciales e investigaciones periodísticas y académicas.
12. Vicente Pellegrini, 'Estadísticas de la Iglesia Argentina', *Revista del Centro de Investigación y Acción Social* 24 (246), 1975, pp. 3–16.
13. María Soledad Catoggio, 'Cambio de hábito: trayectorias de religiosas durante la última dictadura militar argentina', *Latin American Research Review*, 45 (2), 2010.
14. María Soledad Catoggio, *Contestatarios, mártires y herederos*, p. 119.
15. Tal fue el caso, por ejemplo, del Instituto del Profesorado Juan XXIII, ubicado en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Archivo DIPBA, Legajo n° 1672, "Entidades Religiosas.

- Varios. Trabajo sobre Obispos (Ideología), Sacerdotes del Tercer Mundo (Antecedentes), Instituciones parroquiales y colegios religiosos”, 1977, Folio n° [35] 214.
16. Michel De Certeau, *La invención de lo cotidiano*, Universidad Iberoamericana, México 1999, [1984], p. 42.
 17. El caso del sacerdote Patrick Rice pone de manifiesto este derrotero por distintas categorías represivas dentro del mismo circuito: fue secuestrado junto a Fátima Cabrera—hoy su mujer— el 11 de octubre de 1976, en el barrio de Villa Soldati, de la Ciudad de Buenos Aires. Después de haber sufrido cautiverio y torturas en un centro clandestino de detención, estuvo preso a disposición del PEN en las cárceles de Villa Devoto y de La Plata. Más tarde, fue liberado y se exilió en Inglaterra.
 18. Este tipo de asociación entre subversión clerical y herejía puede encontrarse por ejemplo en el documento de inteligencia del Comando de Operaciones Navales. Base Naval Puerto General Belgrano. *¿Qué es el Movimiento de Sacerdotes para el tercer Mundo?*, Bahía Blanca, 1970. Archivo del Programa Cultura, Sociedad y Religión, CEIL–CONICET. El documento ha sido analizado en María Soledad Catoggio, ‘Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo y Servicios de Inteligencia: 1969–1970’, en *Sociedad y Religión*, vol. XX, n° 30/31, 2008.
 19. *Criterio* (Buenos Aires), Año XLVII, n° 1692, 23 de mayo de 1974, pp. 259–260.
 20. Hasta el momento el archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía Bonaerense es el único archivo de inteligencia de las fuerzas armadas y de seguridad abierto al público en el país desde 2003. El acceso a los documentos desclasificados de este acervo documental ha sido clave para elaborar estas líneas interpretativas, que se desprenden de una investigación más vasta que integró nuestra tesis doctoral.
 21. Ernest Troeltsch distinguió tres tipos de tendencias dentro del cristianismo que conviven en el seno de la misma estructura institucional: la *iglesia*, la *secta*, el *misticismo*. Parafraseando sus términos, el tipo *secta* se caracteriza por ser una sociedad voluntaria, compuesta por creyentes cristianos estrictos y definidos, cohesionados por el sentimiento de ‘elegidos’, que viven aparte del mundo, se limitan a pequeños grupos y enfatizan la ley en vez de la gracia. Ernest Troeltsch, *The Social Teaching of Christian Churches*, New York, George Allen, 1999 [1912].
 22. Tomamos prestada la categoría de ‘catolicismo liberacionista’, acuñada por M. Löwy para designar tanto la cultura religiosa (fe y praxis) como la red social articulada en los años sesenta y setenta en torno a tópicos como ‘la iglesia de los pobres’ o la ‘teología de la liberación’. Michael Löwy *Guerra de Dioses. Religión y Política en América Latina*, México, Siglo XXI, México, 1998, p. 48.
 23. Para dar algunos ejemplos, podemos mencionar que Patrick Rice pasó de la congregación del Verbo Divino a Fraternidad del Evangelio; Carlos Bustos pidió el pase de la provincia argentina a la uruguayana dentro de la congregación de los Franciscanos Capuchinos y, más tarde, ingresó como postulante de la Fraternidad del Evangelio; Mauricio Silva dejó la congregación salesiana para ingresar, primero, al clero en Uruguay y, luego, a Fraternidad del Evangelio, en la Argentina; Francisco Soares, dejó la congregación de los Asuncionistas en Chile para ingresar como sacerdote del clero en la Argentina; Pablo Gazarri, a la inversa, pretendía abandonar el clero e ingresar a Fraternidad del Evangelio cuando desapareció.
 24. En el contexto de la dictadura militar se volvió habitual el recurso la ‘función de autoridad’ y a su eficacia simbólica para interpelar a otras autoridades institucionales, como los funcionarios del gobierno militar. El carácter vertical, jerárquico y obediente a Roma propio del catolicismo integral fue percibido por los actores como una estructura de contención. Incluso, ‘dar aviso al obispo’ fue un recurso habitual e inmediato más allá del signo ideológico del dignatario episcopal en cuestión. A pesar de que lo que caracterizó a las estrategias puestas en juego frente a la represión estatal por este colectivo fue la heterogeneidad de resultados obtenidos, el rol decisivo de los obispos en la gestión de la liberación de sus cuadros aparece con más fuerza en los casos que involucran al clero diocesano, más allá del éxito o del fracaso de estas intervenciones. Entre los casos de resolución exitosa, podemos mencionar entre el clero regular a Juan José Czerepack y pertenecientes al clero diocesano a Aníbal Coerezza y Omar Dinelli, miembros del MSTM, detenidos a disposición del PEN y liberados en gran parte gracias a la intervención de sus obispos: Jorge Keremer, Antonio Aguirre y Manuel Marengo, respectivamente. A su vez, el obispo Marengo es reconocido también por intervención, junto con los obispos Vicente Zazpe y Jorge Casaretto, en los casos de los sacerdotes del clero, Raúl Troncoso y Elías Musse, ambos con largos períodos de detención a disposición del PEN durante la última dictadura militar. Catoggio, *Contestatarios, mártires y herederos*, p. 254.